

Director y Administrador:

GONZALO GUERRA

Quibdó, Mayo 10 de 1911.

NAPIPI

CONDICIONES

Número anexo \$ 0,10
 Serie de diez números \$ 0,80
 Remisión, por volumen, \$ 8,00
 Aviso, precios convencionales.
 Salda, por ahora, dos veces al mes.
 La correspondencia debe dirigirse al Director.
 Por telégrafo: NAPIPI.

SERIE II. - NUMERO II

"NAPIPI"

ha cambiado de Director, porque, en fundado, está de viaje para Estados Unidos, y ha disminuido su formato, porque la edición es por demás costosa, con relación al escaso número de lectores que pagan y de avisadores que hay en el Chocó.

Pero ninguno de estos cambios alterará su programa, sino en el sentido de hacerlo más amplio, conciliador y progresista, para lo cual, como es lógico, habrá de prescindir en absoluto de discusiones políticas y personales.

El ideal único, principal, positivo de Napipe, consiste en la labor por el progreso, civilización y engrandecimiento del Chocó; para lo cual considera como principalísima base la apertura de las vías de comunicación que han de acercarnos al interior de Colombia y de la que ha de aproximarnos al exterior, dándonos a la vez honra, prosperidad y cultura: el Canal o el ferrocarril por Napipe.

LASCIATE OGNI SPERANZA

Talvez sea una paradoja, pero es lo cierto que la *habilidad* suposición de las ricas minas de Condoto, es, más bien, un desastre nacional irremediable; eso creo, eso siento y eso digo: La venta es provechosa para unos cuantos propietarios afortunados, que han visto realizadas sus modestas aspiraciones. Colombia, la infortunada Colombia, pierde, por un plato de lentejas, o por un puñado de oro, su más rica presa. La Provincia más rica y floreciente del Chocó, verá, dentro de poco, extinguirse su comercio; pues la venta de los terrenos platiníferos, a una compañía extranjera, suprime, de hecho, la extracción y venta del metal blanco; y suprimida la fuente de la vida de un extenso territorio, ¿qué les queda a sus moradores?

Naturalmente, los dueños de las propiedades vendidas hacen uso de un derecho legítimo, al enagenarlas. Negar esto sería llevar la suspicacia hasta la exageración; pero el patriotismo sufre, y es lo cierto, que la riqueza nacional, dejando aparte miserias, recibe un golpe rudo. A

solamente los extranjeros las conocen; es que la política a otros asuntos secundarios, embargan la atención de los hombres públicos.

Las minas de platino, si fueran propiedad del Gobierno, producirían una renta más pingüe que las minas de esmeralda, con estar en su apogeo la fiebre verde; ¿qué diríamos si las últimas, siendo propiedad particular, fueran cedidas a los extranjeros por una bicoca? A cualquiera se le ocurriría la remembranza de la venta de Mani, por más que esa venta sea parabólica, y la otra, la que nos interesa, la que afecta los intereses patrios, sea un hecho efectivo.

Cómo habría podido substraerse el tal? Para comprando el Gobierno las especies venales, lo que ha podido y puede hacer sin grandes sacrificios.

La Renta que el Gobierno devenga, por la explotación de la mina de esmeraldas es cuantiosa, pero, al contrario, está sujeta a *altos y bajos*, en los mercados; y además, puede restringirse, por la abundancia o escasez del esmeralda verde. Al paso que el valor del platino, en la actualidad, fluctúa, pero la fluctuación se verifica en progresión creciente, hasta que llegue a su apogeo, que será no muy tarde, porque Colombia es, hoy por hoy, la única propietaria de yacimientos platiníferos, habiéndose agotado los placeres conocidos de los Montes Urales, motivo por el cual cesó la explotación en Rusia.

Comparemos ahora algunos datos numéricos. Supongamos que el negocio de esmeraldas produjera al Gobierno 500,000 pesos oro, libres de todo, ¿cuánto le producirían las minas de platino?

Circunscribiendo la cuestión al producto mensual de Condoto, sabemos a ciencia cierta, que desde que el platino está *caliente*, se extrae de aquella sola localidad hoy vendida por \$ 500,000 un quintal, por lo menos, cada mes. Valor, 50,000 dólares, ó sea en el año 600,000. Costo de extracción, aproximadamente: 200 jornales, a 0,50, \$ 100, diarios: 6 en 300 días de trabajo anual, \$ 30,000. Utilidad: 570,000 ó sea un poco, de *polvo*, sobre la utilidad de las esmeraldas.

Ahora bien, en la zona plati-

quién duda que la producción podría multiplicarse? Y si se persiguieran los filones, que deben existir en las cordilleras, ó los criaderos de pepitas, si es que están formados por yuxtaposición, el manantial de riqueza sería inagotable. Entonces las utilidades se medirían por millones, y no por unidades como ahora sucede.

Para que se palpe la magnitud del desastre, ó mas bien del engaño en que han incurrido los *hombres*, basta decir que el mejor lote de los terrenos de Condoto está negociado en \$ 200,000 ó sea en la tercera parte de la utilidad mensual, y que una vez saldada esta *misera*, la gran riqueza chocana será de una compañía extranjera, aunque el Gobierno tenga una pequeña participación en las concesiones.

Con un pequeño sacrificio, el Gobierno podría haber *silenciado* *perdidos*, y dueño de las minas, explotarias, venderlas, arrendarlas por sumas ingentes, suficientes para amortizar las Deudas externa é interna; para recoger el papel moneda y para dar impulso vigoroso a la industria minera del Chocó, en donde está *El Duero* que, como otros argonautas, buscaban los conquistadores peninsulares.

REPUBLICANO.

A LOS PATRIOTAS JERICANOS

En de Napipe, en su número 15 y refiriéndose al Sr. D. Nicóforo Restrepo Giraldo, dice:

El examen que nos pusiéramos en comunicación con el *caudillo* Atrato, y por ende, con el mar de Atlante, fue su sueño dorado. Allogó recursos, solicitó auxilios del Gobierno Nacional, exigió estricto cumplimiento a los Contratistas, animó a los trabajadores con su palabra y con su ejemplo. Y hubiera visto terminada su grandiosa obra, si lo que él creyó en deber, no lo hubiera obligado a renunciar su puesto.

El *salto* que ese *caudillo* constituyó para las poblaciones de Napipe, su reducción económica é industrial; para por allí se encuentra salida rápida y barata para los valiosos productos de esta tierra fértil, que no aguarde otra cosa que la apertura de esa válvula de progreso para convertirse en un emporio de riqueza donde la colmena humana transforme, en *delicias*, *fábricas* y *labranzas*, la selva centenaria.

Este camino nos libraría del obligado vasallaje que tenemos que rendir a la capital de Antioquia, y que

igual *then* avanza a los habitantes de *segunda* el Chocó.

Menos difícil de lo que a primera vista parece es la apertura de la *carretera* vía. Muchos *artículos* publicados nos la han dado a conocer, sólo nos falta un poco de *financiamiento*, ser un tanto más *asomados* del progreso; estimar en lo que vale la libertad; levantar muy alto nuestras cabezas, desahogadas *hacer* tanto tiempo; desahogarnos generosamente de una *parte* insignificante de nuestro capital, el cual volverá quintuplicado a *nuestras* cajas cuando hayamos coronado nuestra obra; y ésto en cambio de *qué*? En cambio de que, cuando *hayan* *trasmontado* el Chocó, que *igual* al *velo* que *oculta* el *bellu* *nos* de una *hija* del *fiel*, nos está *ocultando* las *inmensas* riquezas del *Californiano* colombiano, nos *hagamos* *dueños* de *este* *tesoro* a la vez que *piensan* el *umbel* de la *puerta* del mundo *comercial*.

Amigo señores, un esfuerzo para no morir por inanición en medio de la selva oscura y enmarañada en que nos hallamos, y en la cual abundan los vampiros *sedientos* de nuestra sangre y donde hasta las mismas *hormigas* quieren *incrustar* sus *antenas*.

Que *hagamos* *de* a *conocer* a *los* *hermanos* de Antioquia que *merece* *figurar* entre los *pueblos* *civilizados*, *laboriosos* y *honrados* y que en *tierra* *figura* *desenvuélte* tan *alto* como los *altos* *Paralones* de la *gigante* *cordillera*, que *cual* el *respaldo* de *grandioso* *trono* le *sirve* de *asiento*.

Mayor entusiasmo, más honda convicción respecto de la necesidad de una obra pública, no podría expresarse en tipos de imprenta.

Parece que en los redactores del *coliga* *jericoano* fuera como una *feliz* *obsesión* el camino al Atrato.

Por desgracia, *raras* son las veces que los pueblos corresponden dignamente a la voz de sus conductores, y de ahí que pocas personas presten la atención debida a sus *palabras* y esperen los *hechos*. Tal es la razón que ha hecho demorar nuestro *aplano* a los *entusiastas* *escritores*; pero como ya están al *terminarse* con éxito los *trabajos* del *trazo*; como los *hondos* que el Gobierno nacional ha ofrecido hasta *hoy* no son suficientes, y como los mayores beneficios que tal obra habrá de producir serán para los *pueblos* del *Suroeste* de Antioquia—según sus *propias* *verdades* *palabras*—y como cada día se hace más urgente, más *inaplazable* la apertura de ese camino, venimos a decir a nuestros *hermanos* de Jericó:

Nosotros, más por patriotismo

monte y desampalada de la parte que requiere esta labor, el Gobierno nacional y el de la Intendencia han arbitrado ya fondos para gran parte de la obra: completadla vosotros.

De varias maneras podéis contribuir con vuestro óbolo para la obra de vuestra redención particular y de incalculable conveniencia para la Patria, entre ellas esta: podéis destinar alguna de vuestras rentas—la del trabajo personal subsidiario, por ejemplo—de uno ó varios Municipios, durante un año y, con esos fondos, previo acuerdo con el Gobierno nacional, tomar á vuestro cargo un pequeño trayecto de tres ó seis leguas, según os lo aconseje vuestro interés por la obra y los recursos de que dispongáis.

Si así lo hiciérais, en menos de un año quedaría abierta la fuente prodigiosa que habrá de quintuplicar vuestras riquezas materiales, fortalecer vuestro amor á la Patria y á la libertad, y estrechar los lazos fraternales que nos unen, como pueblos de un mismo origen y de iguales anhelos.

Si no lo hiciérais así, la Patria y vuestros hijos habrán de deplorarlo.

Salud, hermanos!

EN JUSTICIA

Nada hay más indigno en la vida del hombre libre que los brotes de adulación hacia los que lo gran ocupar puestos prominentes en la sociedad ó en la Administración pública; pero nada hay tampoco que le haga más antipático é insoportable que el privilegio de sacar todo mérito á los que llegan á distinguirse, ya por su espíritu progresista y sus aciertos en la Administración, ya por sus esfuerzos en pro de la concordia y de la paz entre los asociados.

Nosotros, que no hemos caído ni queremos caer en un tal otro pecado, venimos á llamar la atención de nuestros conciudadanos respecto de algunos de los esfuerzos que el Sr. Gral. Justimano Jaramillo, actual Intendente, está haciendo entusiasta en favor de la tierra, en que le ha tocado en suerte exhibir sus notables dotes de gobernante progresista y honrado, de verdadero sacerdote de la República.

Desde el momento en que se hizo cargo de la Intendencia, el Gral. Jaramillo empezó á distinguirse por su entereza y energía en favor de la concordia y apaciguamiento entre los diferentes círculos que se disputaban el predominio político y administrativo en la región. A esa entereza y energía debemos, sin duda, el que hoy hayan desaparecido, casi por completo, las animadversiones personalistas entre individuos de un mismo bando político, y si bien los hombres de los dos bandos

interior de la República los indolentes personales del actual Intendente del Chocó, que el Congreso Agrícola reunió últimamente en Bogotá, al iniciar sus primeras sesiones tuvo á bien nombrarlo Presidente honorario.

En cuanto al progreso material del Chocó, el Gral. Jaramillo ha visto que no podrá ser efectivo mientras no se ponga la apertura de los caminos, que han de comunicarlo con el interior de la República, tales como el de Quibdó á Bolívar, al cual ha concretado todas sus esfuerzos, como se ve por los telegramas que publicamos en seguida, y el que ha de unir la Provincia del San Juan con el Departamento de Caldas, por Chumí. Para esta última vía, ya pronto habrá telegrafo, á juzgar por otro telegrama que también verán nuestros lectores al pie de estas líneas.

República de Colombia. — Número 100. — Ministerio de Hacienda. — Bogotá, 21 de Abril de 1911.

Don Juan O. Eastman. — Quibdó. — A continuación transcribo siguiente telegrama dirigido este Despacho por Sr. Gobernador Antioqueño con fecha (11) corriente y bajo número 106. — Refiérome telegrama ayer relativo Renta licencia Municipio Rioacino según reclamación Chocó. No teniendo Gobernación datos presupuestales Municipios Provincia Urbabá, considera prudente abstenerse á la última como publicada: así como también Asamblea para apropiación partida. Baso publicación adoptando según distribución por distrito municipal licencias. — Ministerio, espera que de esta manera se llegará á un arreglo definitivo del asunto.

THOMAS O. EASTMAN. — Antioqueño. — Retiro O.

El asunto á que se refiere el Sr. Ministro de Hacienda es, la reclamación que el Gral. Jaramillo ha hecho al Departamento de Antioquia, por el valor de la Renta de Licencias del Distrito de Rioacino que injustamente tomaron los rematadores antioqueños, sin pertenecerles. La suma asciende á tres mil pesos de oro y será destinada al Camino de Quibdó á Bolívar, según lo propuso al Ejecutivo el señor Intendente en telegrama que fué contestado así:

OR. — Bogotá, 25 de Abril de 1911. Intendente. — Quibdó.

Con mucho gusto trato con Ministerio Obras Públicas asunto á que refirióse suyo ayer.

Affina. — C. E. RUIZCRO. — Antioqueño. — Retiro M.

República de Colombia. — No. 12.017. — OR. — Ministerio de O. P. — Bogotá, 21 de Abril de 1911. Intendente. — Quibdó.

Complíceme informe relativo Camino esa á Bolívar, contesto en telegrama del 20 presente. Expreso mucha actividad trabajos y eficacia decidida apoyo por parte este Despacho. Servidor.

RODRIGUEZ O. — Antioqueño. — Retiro O.

República de Colombia. — Número 100. — Intendencia. — OR. — Bogotá, 6 de Ma-

do tarea más ingrata que la de gobernar pueblos. Nosotros, con la entereza que nos ha caracterizado para conserar á los gobernantes que, á nuestro juicio, no han correspondido á la confianza en ellos depositada por el Gobierno nacional y por el pueblo chocano, no vacilamos hoy en dar al Gral. Jaramillo nuestro entusiasmo y sincero aplauso por los labores que hemos discutido á grandes rasgos, los cuales, en nuestro humilde concepto, constituyen perdurable timbre de honor para quien los ha emprendido y en ellas persevera con fe y patriotismo.

SOBRE ELECCIONES

CIRCULAR No. 29

República de Colombia. — Intendencia Nacional del Chocó. — Secretaría General. — Sección de Gobierno. — Quibdó, Abril 20 de 1911.

Sres. Prefectos Provinciales y Alcaldes Municipales.

Aunque el Gobierno de la Intendencia tiene plena confianza en el personal administrativo de esta importante sección, y está convencido de que la conducta de los empleados será correcta en cuanto se relaciona con el ejercicio del sufragio, no estará por demás el hacer algunas consideraciones pertinentes al asunto, antes de las elecciones que deben verificarse el 28 del presente. Estas consideraciones servirán de norma ó de retroceso á aquellos que, por ignorancia ó maliciosamente, pudieran alejarse del sendero legal.

El ejercicio del sufragio, es la piedra de toque de gobernantes y gobernados; y así como puede ser certamen de civismo tratándose de un pueblo culto y avanzado, también degenera, en ocasiones, en odioso palenque de ambiciones é intrigas, ó en campo de agramante, cuando la probidad no es la compañera inseparable de aquellos que, por su posición oficial, son considerados como los conductores de multitudes.

Ahora bien: como prueba primaria del espíritu patriótico y altruista que anima al Gobierno de esta importante sección de Colombia, desea su primer Mandatario que, en el acto cívico que va á verificarse, la voluntad de los asociados, espontánea y libremente manifestada en los comicios, sea la que regule la elección de los ciudadanos que deben tener representación en el Congreso Nacional.

Ninguna ocasión más propicia podía presentarse á los sufragantes para exhibirse como un pueblo culto y avanzado, supuesto que una lucha pacífica, en la cual los contendores gozan de los mismos derechos y lidian por

estimulados, además, por el magnífico ejemplo que desde el solio presidencial está dando el meritorio Presidente antioqueño, quiere y ordena que todas las autoridades de la Intendencia procedan en absoluto de la ejecución de actos contrarios á la libre expresión del sufragio.

Los debates deben ser en todo, puros é inechables, sin trabas ni concepción de ninguna especie, toda vez que lo que se busca es el exponente de la voluntad popular, y no el triunfo efímero de esta ó aquella parcialidad.

No quiere decir esto que los empleos públicos estén excluidos de los comicios. Ellos son ciudadanos y, como tales, al concurrir con su voto individualmente, cumplen con un deber cívico. Pero que no olviden que la posición oficial no puede ni debe servir de escudo para imponer su voluntad, sobre el querer de los asociados.

En fin, quiere el Sr. Intendente que ni la más ligera sombra de coacción entorpezca el ejercicio regular del sufragio, ni la más leve sospecha empade su pureza. Así, la representación seleccionada será la que corresponda verdaderamente á un pueblo culto que conoce sus derechos y, por lo mismo, se complacerá viéndolos reconocidos y respetados.

Vicene como de molde repetir con el Sr. Ministro de Gobierno, las hermosas palabras del Almirante inglés: «La Patria espera que cada uno cumpla con su deber».

Soy de ustedes atento servidor, H. RONALDOY.

AL H. CONCEJO MUNICIPAL

¿A cuánto asciende el valor del impuesto del trabajo personal subdiario? ¿Se ha recordado ya ó en tal recordando ese impuesto? Si se ha recordado ¿en qué se ha invertido? Si se está recordando ¿por qué otros públicos se ha dispuesto invertir?

¿Se ha repartido el impuesto de alumbrado público? Si se ha repartido ¿por qué no se recorre? Si se ha recordado ¿cómo piensa invertir el H. Concejo?

¿Han sido arrojadas las listas del impuesto de Catastro? Si han sido arrojadas ¿á cuánto asciende el valor de ese impuesto? ¿en qué habrá de invertirse?

¿Porqué permanecen suspendidos, desde la fecha del Centenario, los trabajos del Mercado Público? ¿En qué se invierte el producto de la pequeña porción del edificio que se está utilizando?

¿Porqué no se ha principiado la construcción de la Escuela de Niños? ¿Qué destino se ha dado á los materiales útiles que se extrajeron del viejo edificio?

¿En qué estado se halla el pólito que el Municipio sostiene con D. Félix Meluk, por los terrenos de Sanagómez?

Encarecemos al H. Concejo no mire en estas preguntas interés alguno de mortificación. Sólo nos interesa

en Colombia si que está volviendo a ser un *marinero* incompetente.

Tenía noticia de la existencia del partido republicano, del nacionalista, del histórico, del concentrista... pero ignora la del *partido napolitano* (?) que asume el carácter de Cruzada.

Su origen no es dudoso: el concentrismo conserador alista.

Si ha está claro: el restablecimiento de la época del terror, por medio de la guerra; si pierde en las próximas elecciones; ó el de la Dictadura, si en ellas vence, para lo cual habrá de desconocer al actual Presidente por medio de la mayoría que llevará al Congreso.

Los *crucistas* de hoy no van a conquistar sepulcro alguno, ni fatigará la historia con sus hazañas heroicas cristianas; lo que pretenden es sólo resucitar el Santo Tribunal de la Inquisición, para quemar en las hogueras públicas a los herejes *rojos*, a los conservadores *verdes*, a los *blancos*, a los *indiferentes*; a la hoguera cuantos no resulten *crucistas*...

Y para ello no han tomado el camino franco, sino el del atajo, como siempre. ¿Quién en Colombia no es católico? Pues "si urge inscribir católicos elecciones", para qué? Para, conseguida la elección de los Diputados que la *Cruzada* ordene, hacer la selección de los católicos *rojos*, católicos *verdes*, etc. y... ¡al destierro ó a las cárceles los que no resulten de tan azul Pyñuela!

Muy cómodo, ¿no? Ay, señor! De veras que estos señores concentristas ya no saben de qué teta agarrarse para salvar su hegemonía.

Conque *Cruzada Católica*, ¿no? ¡Qué bonito!

Paréceme vislambrear alguna semejanza entre los modernos *crucistas* bogotanos y la dócil *cresta* de que habla Zelaya: pero reata que tira hacia atrás y a la cual hay que llevar de los cabestales a la felicidad, a la cultura, al progreso, que les parecen cosas odiosas, porque les son desconocidas. —Si aparece en el cielo un nuevo cometa, es que acaba el mundo, y si en la ciencia brilla una claridad, es que el entendimiento se desmorona. Escépticos anquilosados, siervos perpetuos del *atido* que y de los intereses creados; lo hacen todo porque así lo hicieron sus padres y por no tomarle el trabajo de indagar una verdad nueva... Por eso reverencian el símbolo; porque es la verdad digerida, que no hace malgastar Jugo gástrico ni esfuerzo cerebral.

Afortunadamente los conservadores chocaron no son de los de la *cresta*. Son católicos, pero probablemente no querrán ser *crucistas*. Habrían de retroceder manifiestamente dos siglos?

Amador Polo.

Los planes yanquis

entre Estados Unidos y Japón. Copiamos los artículos:

Acción del Japón.

Hace tres meses estalló en el Norte de la República de México una revolución que hasta hoy no ha podido dominar el Gobierno. Los revolucionarios están muy bien armados y reciben constantemente de Estados Unidos municiones y toda clase de elementos de guerra. Aunque el Gobierno en Washington desmiente el tener relaciones con la revolución, no cabe duda que está pasando allí lo mismo que en Nicaragua. La razón no hay que buscarla en una enemistad entre México y Estados Unidos, sino en un asunto mucho más importante—de algo en que están interesados Estados Unidos y el Japón. Aún no se ha olvidado que estuvo a punto de estallar una guerra entre las dos naciones por cuestiones de raza, y motivada por un decreto del Gobierno de California. En ese tiempo, no estaban los americanos suficientemente preparados para poder atacar al Japón y este último país estaba debilitado en sus finanzas por la guerra con Rusia y de tal manera que tampoco podía emprender la lucha. Pero el Japón comprendió que muy pronto tendría que verse quién dominaría el Océano Pacífico, y que una guerra sería inevitable. El Japón comenzó a alistar; envió agentes secretos a México y éstos obtuvieron una alianza de guerra con dicha nación en caso de que este último país fuera atacado por los Estados Unidos; y viceversa.

Luego se dirigieron los agentes secretos a América Central y arreglaron con el Presidente Zelaya una alianza parecida. En el tratado prometió Nicaragua permitirle a la flota japonesa maniobrar en sus costas contra Panamá. En Washington no se habían apercibido de lo que pasaba; pero Costa Rica traicionó los planes del Japón. Los agentes secretos nipones solicitaron de Costa Rica igual cosa que habían obtenido de Nicaragua; pero este último país, que se encuentra completamente bajo el dominio yanqui, no tardó en comunicar a Washington lo que estaba pasando. Los americanos trabajaron con energía en el asunto y lograron aprehender a los agentes japoneses a los cuales se les encontraron papeles suficientes que descubrían toda la política del Japón en América Central y México.

Aunque los japoneses se vieron descubiertos, siguieron sus planes con la energía que les caracteriza. Pronto enviaron una parte de la Escuadra a Ancon solicitando con cortesía el permiso de visitar la desembocadura del Canal de Panamá, negárselo, y los japoneses se fijaron bien en el lugar en el cual piensan levantar los americanos una fortaleza para defender la desembocadura del Canal en el Pacífico. La escuadra ya se ha ido, pero permanece en las costas de Panamá examinando los fuertes, ha-

de Washington y el que lo vigila el Ministro americano en Managua. En los archivos del Gobierno nicaragüense se buscaron en vano los papeles referentes a la alianza. Parece que Zelaya los destruyó antes de su salida de Nicaragua. Mientras se efectuaba la revolución en Nicaragua, resolvió el Congreso americano fortalecer a todo trance el Canal, aun contra la protesta de todas las naciones europeas. Para estar seguro de cualquier maltrato por el Japón, se ha aumentado el número de las tropas americanas en el istmo.

Todo el mundo comprenderá ahora, por qué los Estados Unidos ofrecieron compra de las Islas Galápagos al Ecuador y le han ofrecido a México 55 millones de dólares, porque aunque las Islas Galápagos distan unas 750 leguas del Canal, quieren impedir los americanos que la flota japonesa tenga donde apoyarse a 1,000 leguas de distancia del Canal.

Los americanos han obligado a Panamá a invertir el dinero recibido por ellos, por la venta de la Zona, en la construcción de un ferrocarril a David.

Este ferrocarril no tiene ninguna importancia comercial, puesto que David es un punto de muy poco comercio, y además cuesta el viaje por vapor mucho menos que por tren. El ferrocarril de David es estratégico; ha sido construido para—en caso de un desembarque de tropas japonesas en la Bahía—poder enviar inmediatamente tropas de la Zona a combatir. Más al norte de David quedan las ensenadas de Calcutra y Amapala, cerca de Costa Rica.

Los americanos están buscando los medios para impedir su desembarque japonés en dichas ensenadas.

Se comprende que los americanos estén nerviosos. Después de haberse asegurado en América Central contra cualquier asalto, han dirigido ahora sus pasos contra el vecino enemigo: el Gobierno de México.

De acuerdo con la alianza con el Japón, suspendió México un contrato que tenía con los Estados Unidos, por el cual podían hacer uso los americanos de la Bahía de Magdalena, como puerto carbonero.

La bahía de Magdalena queda en el sur de la península de California, casi en la mitad del camino entre San Francisco y Panamá. Tiene un puerto muy seguro, y la ventaja de que desde ese punto pueda enviarse la flota a Panamá ó al norte.

En el sur del Estado de California, tienen los americanos un puerto carbonero: San Diego; pero dicho puerto no sirve para buques de gran calado y con muchos gastos han podido crear una estación para torpederos y cruceros pequeños.

Más al norte está la gran bahía de San Francisco. En esta bahía pueden reunir los americanos toda su flota y, si fuera necesario, es-

mantienen la revolución con dinero—hasta que obliguen a Porfirio Díaz a salir del país, por cualquier medio para combatir la guerra civil.

Esto le es a los americanos más conveniente que una guerra local, pues gustan mucho, no dan la vida de sus ciudadanos y obtienen el triunfo. Si pierde Díaz, se da como segura la pérdida de la Baja California.

Los Estados europeos harían bien en abrir los ojos, y seguirían interés la gran guerra de titanes que se ha iniciado entre los yanquis y los latinos.

(De El Porvenir)

ABOGACIA Y ABOGADOS

Nos permitimos tomar de «Sur América», número 280, el oportuno artículo que lleva el expresado nombre y que debiera fijarse en las oficinas judiciales, para corregir algunos inveterados que hacen odiar a la Abogacía y a los Abogados.

Dice así: «El buen abogado es el que gana los malos pleitos. Este es un error tan inexplicable como perjudicial. El buen abogado es sencillamente el que, teniendo de su parte la razón, sabe hacerla triunfar, yendo siempre por el camino y nunca por los atajos. Lo que requiere un buen abogado son legítimas fuerzas intelectuales y no manipulaciones de escamotadores. Ha de ser un apóstol de la ley y no un jugador del derecho. Quien gana ó pretende ganar con adulaciones rutilantes, que jamás deben de confundirse con los elogios merecidos y parcos; con acartadoras y pífidas palmaditas en los hombros de los Jueces y Magistrados; con calumnias relativas a la parte contraria, siembra y siembra y siembra y siembra en los oídos de dichos funcionarios; con la innecesaria infundación de gente que goza de un prestigio sobre los empleados judiciales; con la mayor influencia personalísima del litigante, echada con cinismo en un plato de la balanza judicial; con el odio de la mentira y el sofisma, espolvoreado con maña en el entendimiento del juez y con otros medios parecidos, todos ellos repugnantes y mercedores de punzante censura; quien gana ó pretende ganar los pleitos de ese modo, repito, no es legítimo abogado, sino rufián, aunque conozca las leyes al dedillo y por otra parte tenga mucha ilustración.

El jurista consulto propiamente tal, ha de ser el trífido tan sólo en la justicia de la causa y en los inteligentes esfuerzos que haga para obtenerla. Si otra cosa sucede, inspira el rufianismo; y donde *el rufián* anda prospera, y el legislador honrado venga a menos, rogad a Dios por la sociedad que eso permite, si no ha muerto ya en vía de morir.

Conviene que sea mesurada la conducta del abogado con los funcionarios del Poder Judicial. Desde luego ha de ser no sólo respetuoso, además cortés en el mayor grado posible. Las angustias funciones que el Gobierno ha confiado a esa rama de Gobierno, impone el respeto; y la cortés no es más que la manifestación práctica del mismo respeto. En

en Colombia el que está volviendo a un monarquismo incomprensible.

Tenia noticia de la existencia del partido republicano, del nacionalista, del histórico, del concentrista... pero ignoraba la del partido *católico* (?) que anhela el carácter de *Crusada*.

Su origen no es dudoso; el don- centrista conservador ultra.

En fin está claro: el restablecimiento de la época del terror, por medio de la guerra, si pierde en las próximas elecciones; o el de la *dictadura*, si en ellas vence. Para lo cual habrá de desconocer al actual Presidente por medio de la mayoría que llevará al Congreso.

Los *crusados* de hoy no van a conquistar sepulcro alguno, ni fatigarán la historia con sus hazañas heroico cristianas; lo que pretenden es sólo resucitar el Santo Tribunal de la Inquisición, para quemar en las hogueras públicas a los *hereses* *rojos*, a los conservadores *crusados*, a los *liberos*, a los *indiferentes*; a la *hoguera* cuantos no resulten *crusados*...

Y para ello no han tomado el camino franco, sino el del atajo, como siempre. ¿Quién en Colombia no es católico? Pues "si urge inscribir católicos elecciones," para qué? Para, conseguida la elección de los Diputados que la *Crusada* ordene, hacer la selección de los católicos *católicos*, católicos *rojos*, católicos *rojos*, etc. Y... ¡al destierro o a las cárceles los que no resulten de un azul *Peñuela*!

Muy cómodo, ¿no?

Ay, señores! De veras que estos señores *concentristas* ya no saben de qué leta agarrarse para salvar su *legitimidad*.

Conque *Crusada Católica*, ¿no? ¡Qué bonito!...

Paréceme vislumbrar alguna semejanza entre los modernos *crusados* bogotanos y la dócil «*creata*» de que habla *Zelaya*: «pero *creata* que tira hacia atrás y a la cual hay que llevar de los cabestales a la felicidad, a la cultura, al progreso, que les parecen cosas odiosas, porque los son desconocidas.»... «Si aparece en el cielo un nuevo cometa, es que acaba el mundo, y si en la ciencia, brilla una claridad, es que el entendimiento se desmorona. Encéfalos anquilosados, siervos perpetuos del *status quo* y de los intereses creados, lo hacen todo porque así lo hicieron sus padres y por no tomarse el trabajo de indagar una verdad nueva... Por eso reverenciaban el símbolo; porque es la verdad digerida, que no hace malgastar jugo gástrico ni esfuerzo cerebral.»

Afortunadamente los conservadores chocaron no son de los de la «*creata*». Son católicos, pero probablemente no querrán ser *crusados*. ¿Habrían de retroceder mansamente dos siglos?

Amador Polo.

era entre Estados Unidos y Japón. Copiamos los artículos:

Acción por Japón.

Hace tres meses estalló en el Norte de la República de México una revolución que hasta hoy no ha podido dominar el Gobierno. Los revolucionarios están muy bien armados y reciben constantemente de Estados Unidos municiones y toda clase de elementos de guerra. Aunque el Gobierno en Washington desmiente el tener relaciones con la revolución, no cabe duda que está pasando allí lo mismo que en Nicaragua. La razón no hay que buscarla en una enemistad entre México y Estados Unidos, sino en un asunto mucho más importante—de algo en que están interesados Estados Unidos y el Japón. Aun no se ha olvidado que estuvo a punto de estallar una guerra entre las dos naciones por cuestiones de raza, y motivada por un decreto del Gobierno de California. En ese tiempo no estaban los americanos suficientemente preparados para poder atacar al Japón y este último país estaba debilitado en sus finanzas por la guerra con Rusia y de tal manera que tampoco podía emprender la lucha. Pero el Japón comprendió que muy pronto tendría que verse quién dominaría el Océano Pacífico, y que una guerra sería inevitable. El Japón comenzó a alistar, se envió agentes secretos a México, y éstos obtuvieron una alianza de guerra con dicha nación en caso de que este último país fuera atacado por los Estados Unidos, y viceversa.

Logo se dirigieron los agentes secretos a América Central y arreglaron con el Presidente Zelaya una alianza parecida. En el tratado prometió Nicaragua permitirle a la flota japonesa maniobrar en sus costas contra Panamá. En Washington no se habían apercibido de lo que pasaba; pero Costa Rica traidió los planes del Japón. Los agentes secretos nipones solicitaron de Costa Rica igual cosa que habían obtenido de Nicaragua; pero este último país, que se encuentra completamente bajo el dominio yanqui, no tardó en comunicar a Washington lo que estaba pasando. Los americanos trabajaron con energía en el asunto y lograron aprehender a los agentes japoneses a los cuales se les encontraron papeles suficientes que descubrieron toda la política del Japón en América Central y México.

Aunque los japoneses se vieron descubiertos, siguieron sus planes con la energía que les caracteriza. Pronto enviaron una parte de la Escuadra a Ancon solicitando con cortesía el permiso de visitar la desembocadura del Canal de Panamá. Los americanos no pudieron negárselo, y los japoneses se fijaron bien en el lugar en el cual piensan levantar los americanos una fortaleza para defender la desembocadura del Canal en el Pacífico.

de Washington y el que lo vigila el Ministro americano en Managua. En los archivos del Gobierno nicaragüense se buscaron en vano los papeles referentes a la alianza. Parece que Zelaya los destruyó antes de su salida de Nicaragua. Mientras se efectuaba la revolución en Nicaragua, resolvió el Congreso americano fortalecer a todo trance el Canal, aun contra la protesta de todas las naciones europeas. Para estar seguro de cualquier asunto por el Japón, se ha aumentado el número de las tropas americanas en el istmo.

Todo el mundo comprenderá ahora, por qué los Estados Unidos ofrecieron compra de las Islas Galápagos al Ecuador y le han ofrecido a México 35 millones de dólares; porque aunque las Islas Galápagos distan unas 700 leguas del Canal, quieren impedir lo americano que la flota japonesa tenga donde apoyarse a 1,000 leguas de distancia del Canal.

Los americanos han obligado a Panamá a invertir el dinero recibido por ellos, por la venta de la Zona, en la construcción de un ferrocarril a David.

Este ferrocarril no tiene ninguna importancia comercial, puesto que David es un punto de muy poco comercio, y además cuesta el viaje por vapor mucho menos que por tren. El ferrocarril de David es estratégico y ha sido construido para—en caso de un desembarque de tropas japonesas en la Bahía—poder enviar inmediatamente tropas de la Zona a combatiirlas. Más al norte de David quedan las enseñadas de Cahuzca y Amapala, cerca de Costa Rica.

Los americanos están buscando los medios para impedir un desembarque japonés en dichas enseñadas.

Se comprende que los americanos estén nerviosos. Después de haberse asegurado en América Central contra cualquier asunto, han dirigido ahora sus pasos contra el vecino enemigo: el Gobierno de México.

De acuerdo con la alianza con el Japón, suspendió México un contrato que tenía con los Estados Unidos, por el cual podían hacer uso los americanos de la Bahía de Magdalena, como puerto carbonero.

La bahía de Magdalena queda en el sur de la península de California, casi en la mitad del camino entre San Francisco y Panamá. Tiene un puerto muy seguro, y la ventaja de que desde ese punto pueda enviarse la flota a Panamá o al norte.

En el sur del Estado de California, tienen los americanos un puerto carbonero: San Diego; pero dicho puerto no sirve para buques de gran calado y con muchos gastos han podido crear una estación para torpederos y cruceros pequeños.

Más al norte está la gran bahía de San Francisco. En esta bahía

anticipen la revolución con dinero, hasta que obliguen a Porfirio Díaz a salir del país, por cárceles de millones para combatir la guerra civil.

Esto le es a los americanos más conveniente que una guerra legal, pues gustan menos, no dan la vida de sus ciudadanos y obteniendo el triunfo se pierde Díaz, se da como segura la pérdida de la Baja California.

Los Estados europeos harían bien en abrir los ojos, y seguir con interés la gran guerra de titanes que se ha iniciado entre los yankees y los latinos.

(De El Porvenir).

ABOGACIA Y ABOGADOS

No permitimos tomar de «*Sur América*», número 280, el oportuno artículo que lleva el expresado nombre y que debiera fijarse en las oficinas judiciales, para corregir abusos inveterados que hacen odiar a la *Abogacía* y a los *Abogados*.

Dice así:

Priva la idea de que el buen abogado es el que gana los malos pleitos. Esto es un error tan inexplicable como perjudicial. El buen abogado es sencillamente el que, teniendo de su parte la razón, sabe hacerla triunfar, yendo siempre por el camino y nunca por los atajos. Lo que requiere un buen abogado son legítimas fuerzas intelectuales y no manipulaciones de coartado. Ha de ser un apóstol de la ley, y no un jugador del derecho. Quien gane o pretenda ganar con adulaciones, ruses, que jamás deben de confundirse con los *dogmas*, *mercaderías* y *parcos*; con *acarianduras* y *pérdidas* palmaditas en los hombros de los *Jueces* y *Magistrados*; con *calumnias* relativas a la parte contraria, *sinistres* y *antimiente* derramadas en los oídos de dichos funcionarios; con la innecesaria intrusión de gente que goce de un *descomunal* prestigio sobre los empleados judiciales; con la *mayor* *insolencia* *personadísima* del litigante, echada con cinismo en un *pilón* de la balanza judicial; con el *opio* de la mentira y el *sofisma*, *espolvoreado* con *maña* en el entendimiento del *jurador* y con otros *medios* *parecidos*, todos ellos *reprobables* y *mercaderías* de *puntante* *censura*; quien gane o pretenda ganar los *pleitos* de ese modo, repito, no es legítimo abogado, sino *rábula*, aunque conozca las leyes al dedillo y por otra parte tenga mucha *instrucción*.

El *jurisconsulto* propiamente tal, ha de ser el *trinitario* *soberano* en la *justicia* de la causa y en *el* *inteligente* *esfuerzo* que haga para obtenerla. Si otra cosa *encade*, *impere* el *rabulismo*; y donde el *rábula* *anda* prospera, y el *legislador* *hoyero* venga a menos, *regala* a *Dios* por la *cobardía* que *es* *perpetua*: si no ha muerto ya en *vía* de morir.

Conviene que sea *menudísima* la conducta del abogado con los funcionarios del Poder Judicial. Desde luego ha de ser *no* *sofista* *respetuoso*, *además* *corido* en el *mayor* *grado* *posible*. Las *agustas* *funciones* que el *Soberano* ha *confiado* a esa *rama* de

fuere necesario. No es irrogante el doctus doctoramente a un funcionario judicial que ha estado y merita menos el presidente. Cuando el Magistrado o Juez, olvidado el respeto a las partes a que está depositado, obligado, gasta con el juramento lenguaje incoherente, el juramento puede responderle con severa dignidad. Cuando el Magistrado o Juez, sin motivo alguno, se propina hasta la distracción, el juramento debe haberle con noble altivez. Y si se trata, por desventura, de un funcionario judicial que, poniendo todo lo que les debe a Dios, a la moral y a la ley, se convierte en abogado de la parte contraria y sea el más firme sostén de ella; que a que vistas y con decoro, tiene obvios disposiciones, para favorecer al litigante perjudicado; que muestra en tal caso furia loca el que trata de pararle en tan peligrosas pendencias; que tras sus salmos de arribada, deja ver la simpatía, la bolsa de oro o ristra de billetes de banco, como causa de sus inquietudes; en pocas palabras, que prevarica, echense a un lado las consideraciones. Que gimen los torcidos, que la honratión surja, que se pueda sin miedo la condigna pena. E se no es ya un Magistrado o Juez, sino un malhechor público. Se le debe decir como se alaba una robería en los cortijos del Río Cauca, y en medio de los beneficios con que el animal aturda la selva, asociarle el hierro en aguas que lo marquen por toda la vida. — Suscrito por

— LUIS EDUARDO VILLALBA.

CRONICA EXTRANJERA

CONTRA PANTALONES

FALDELLINES

Se ha repetido el caso del año y silva en la vía pública al llamado pantalón-falda, que no es falda ni pantalón, ni chicha ni limoncito.

Pocas noches ha, ocurrió el lance en la puerta del Sol o Calle del Carmen con dos nobles y bonistas damas, que según buenas informes, eran de las que Quvedo llamaba del toado.

El martes, y antes de la hora en que todos los gatos parecen pardos, se repitió el abucheo en la Calle Mayor a corta de una señora que iba acompañada de otra de edad y de un niño. Es decir, que, por las traves, trabábase de una honorable burguesa tan honorable como valerosa.

De nada le sirvió a la señora de las bragas su acreditado valor. Los años-calle la pusieron en calzas prietas. Lamento sinceramente la repugnancia en materia, como esta de la moda femenil, donde tantos grotescos absurdos y tantos caprichos abusivos se han tolerado, se toleran y se tolerarán, siendo de muy macho más feroz y macho más incómodo para el resto de las gentes que el indeseado ser. (Así, amadas lectoras, parece ser que se llama en Turquía la prenda recia, traducida del turco.)

Y si me lamenta, no es por el triste menoscabo que sufre la «chicha galante española», porque la pobre anda ya tan averiada como tantos otros trofeos de la raza. Ni tampoco por el ultraje que se hace a los fueros de la mujer para ataviarse y componerse como la virgen en ganas, siempre que no escandalice y moleste en demasía. Quédense estos dos los para más caprichos comentados.

la conquista de las atribuciones y a tributos del hombre, apela al derecho de defensa que, indubitablemente, goza. Al de defensa, sí. Nunca a la ofensa.

Puede en persona el ingenio, y puede que no hubiera de encontrar mejores armas para combatir la invasión calomniosa de las mujeres que las armas de la sátira, de la parodia, de la caricatura, del ridículo, en fin. Si ellas se dedican a la calle con un conjunto de pantalón a por qué no habrán de seguirnos con el igual conjunto con un conjunto de falda...

No es alarmista, no es irritado ante esta algarabía indignación. Seguid leyendo con atención y calma, con paciencia y salvedad. Al dar cuenta de fallas, claro está que no se alude a las cumplidas y vergonzosas «chichas» que adhieren los hombres en la isla de San Balandrón, ni a las que en días de Carnaval se ponen ciertos apóstatas de las enseñanzas humanas.

Así como el nuevo pantalón de las mujeres, eminentemente femenino es en su corte y hechura, la falda que debió oponer a esa moda que tan mal nos parece, ha de ser también una falda eminentemente femenil.

Vaya si lo es. La lleva por casa muchas veces hombre que asusta. Me acuerdo que las damas inquietas y novatras se han ido a Orense a plagar el «vare» de las damas otomanas y de las odaliscas del Serrano, vosotros podéis dirigiros en justa reciprocidad a la política conocida y copiar al vivo el faldeño de aquellas robustas montañesas, el talle de las highlanders, que deja al descubierta las fornidas piernas y es de una masculinidad a toda prueba.

El Ejército británico y muchos magnates que aquella gran nación le han pasado triunfalmente por todo el mundo. Eduardo VII se lo ponía siempre que iba al castillo de Balmoral. Cuando las bandas de Alfonso XIII, le lució en Madrid uno de sus nuevos hermanos políticos. Con ellos ha, el histórico y típico faldeño escocés comparió con los calzoneros españoles la heroica victoria de los Aragones.

Continuad con este traje, que nadie osará tachar de afeminado, a la aparición de los pantalones femeniles. Dejémoslos, pues, a las mujeres respetando su derecho; y en uso del vuestro, salid por ahí en pernetas como los héroes de Walter Scott.

El éxito sería, de seguro, formidable, y acreditaría el donaire y desenfado de los marceles matritenses bastante más que las gruesas e injuriosas chamuscas con que los necios de Madrid de la «pape-chullo» traducida por los modestos parisienses del «vare» turco. (Nada, que no le caído en gracia el vocablo; y la verdad es que pocos hay tan fáciles de leer y «muy de pronunciar».)

En empuje al reboso puedo encerrar la «chicha», escocesa, porque... es de este cura ni de ningún otro, propiamente dicho, que quiera acordarse en demasía la notata.

DUELO

El Dr. Heliodoro Rodríguez, Secretario General de la Intendencia, acaba de perder a su hijo Félix, de un año de edad. A su casa y al acto de la inhumación del pequeño cadáver acudió la Sociedad en masa, dando con ello una prueba más de la gran estimación y cariño de que goza el honorable padre del extinto. Reiteramos en estas líneas nuestra expresión de condolencia, extensiva a toda la acongojada familia.

Los conservadores

de esta ciudad recibieron un telegrama de circular, de Bogotá, en que se les interpone su silencio, se les acusa de indiferentes y se les excita a hacer acto de presencia en las próximas elecciones. Con tal motivo, han celebrado ya varias reuniones y han desplegado actividad en los trabajos. Lo que no sabemos es si están resueltos a seguir las inspiraciones del Gral. Palacios o las de la Circulo Electoral de Bogotá—que, según entendemos, son las mismas—o acogerán la actitud pacífica que el patriotismo y la cordura aconsejan.

En la hermana Providencia

por insinuación del Sr. Gral. Enrique Arboleda, fue asesinado como candidato de los conservadores Dr. Guillermo O. Hurtado. Pero habiendo rechazado la mayoría, resolvieron lanzar la candidatura del Sr. Gral. Arboleda, quien, según se dice, no la acepta.

El Alcide de Negú

según vos que corre por la población, ha cometido otro delito, cuya descripción no hacemos por respeto a la sociedad. Si los cargos se comprobaren, es de esperarse que por esta vez, ya que en otras ha sido magnánimo el superior, con aquel individuo, el «Alcide» de Negú de sus atrocidades y le exquirirá la responsabilidad correspondiente.

Con la «santísima»

y la verborragia del autor de *El rededor de su plaza*, se puede probar, no sólo que lo blanco es negro, sino también que las nueve hijas de Apolo, han bajado del Monte Parnaso a surgir al fondo que en tal escrito se defiende, y algo más: que Paquiza misma, en acceso de amor incommensurable, descendió del Olimpo a servirle de madrina en el dichoso acto de su consagración. [Pobres...]

El Turvino

de Cartagena, al comentar la decandencia comisión de Roscovell respecto al robo de Panamá, dice:

«Queja, pues, comprendida plenamente, en necesidad de mayor esfuerzo, que la soberanía de Roscovell atribuida a Colombia el latro, no «pro mundi beneficio» ni porque así lo exigiera la civilización, sino porque el oro y la perla de los que estaban llamados a defender la integridad de nuestro territorio, trahieron la nefanda trahición con escándalo de los pueblos hispanos y con apatamiento de las naciones que sólo se desentendieron ante el imperio de la fuerza. Pero la conciencia culpada dará su merecido castigo. Ya ha comenzado a fluir en Centro América en México. Nosotros no esperamos que a Colombia se le haga justicia, a pesar del cinismo con que hoy han querido al desolarse con crímenes los propios autores. La justicia del arbitraje no tiene efectivo cumplimiento: sino entre los pue-

blas fuertes. Los débiles no tienen derecho a defenderse.

Por eso debemos buscaros fuertes y temidos y aminorar estos hechos por último-olvidados de carácter multilateral que nos están exhibiendo ridículamente ante los ojos profanos de la tierra.

Liberales Repúblicanos

y liberales bloquesistas invitaron el domingo último a sus conpatricios a una reunión en casa de D. Augusto Pantoja, con el objeto de nombrar una Junta Directiva para los trabajos electorales, del Partido, teniendo por base la alianza de los dos frentes. Tal proceder fue inspirado por la separación definitiva de los conservadores de la Junta Republiana de esta localidad, quienes se han unido a los concentrados y trabajan con entusiasmo por candidaturas propias. Resultaron elegidos para dirigir los trabajos de los liberales unidos los señores:

Don Cipriano Angel, Presidente.
Augusto Pantoja, Vicepresidente.
Jorge E. Díaz, Secretario.
Luis Padilla, Vocal.
Agustín Rey.
Pablo Pardo Díaz.
Juan de D. Mejía, Tesorero.

En la Junta privaron el entusiasmo y la armonía, y a pesar de haber sido numerosa la concurrencia, preservaron el orden y el comedimiento.

En la mina

Tal parece en la actualidad el centro de esta población. En casi todos los solares cercamos al Parque hay constante labores de tierras mineras. Hemos visto allí más de cinco campamentos establecidos. ¿Será con permiso de la autoridad?

Fallida Valencia v. de Arce

El 4 del presente dejó de existir, víctima de una afección al corazón, la muy digna señora de este nombre. A sus deudos nuestra palabra de consuelo.

Juan del Cirvito de Intina

ha sido nombrado en propiedad el Sr. Dr. Marco Cuzalón y suplen los Sres. D. Pedro Elías Herrero y D. Miguel Abadía.

Personero Municipal

ha sido nombrado el señor D. Raúl no Arriaga, de quien espera mucho el Municipio.

Secretario del Consejo

ha sido nombrado el señor D. Vicente Torrijos, en reemplazo del Sr. Luis V. Olaya.

Don Rafael Contró

Hemos tenido el gusto de saludar a este amigo, quien se halla en la ciudad ha pocos días procedente de Medellín.

Escuela de Tejido

Of. — Fructos, Abril 30 de 1911.
Intendencia — Quilichao.

Reclamase dinero maestro de Escuela Tejidos; seguirá sea con empuje indispensables el 5 próximo.

EVARISTO GARCIA

Auténtico. — Retorno, O.

Confederación española, herido

Of. — Bogotá, 3 de Mayo de 1911.

Para evitar contiendas noticias alarmantes, informales que algún individuo hirió a un «último al confederación española Sr. González Blanco». Con tal motivo renuncio bastante gente en lugar donde ocurrió lamentable suceso, pero fué pronto dispersada por la Policía. Hay completa calma.

Marcelino Uribe Arango

Auténtico. — Retorno, O.

DIRECTORES

Julio II

CORREO DE LA PAZ

1911 27 de Mayo

FABRICA DE JABON

Creación de la industria de la fabricación de jabón en la ciudad de la Paz, Bolivia, por el Sr. D. Juan P. de la Cruz.

Creación de la industria de la fabricación de jabón en la ciudad de la Paz, Bolivia, por el Sr. D. Juan P. de la Cruz.

Creación de la industria de la fabricación de jabón en la ciudad de la Paz, Bolivia, por el Sr. D. Juan P. de la Cruz.

Creación de la industria de la fabricación de jabón en la ciudad de la Paz, Bolivia, por el Sr. D. Juan P. de la Cruz.

Creación de la industria de la fabricación de jabón en la ciudad de la Paz, Bolivia, por el Sr. D. Juan P. de la Cruz.

Creación de la industria de la fabricación de jabón en la ciudad de la Paz, Bolivia, por el Sr. D. Juan P. de la Cruz.

Creación de la industria de la fabricación de jabón en la ciudad de la Paz, Bolivia, por el Sr. D. Juan P. de la Cruz.

Creación de la industria de la fabricación de jabón en la ciudad de la Paz, Bolivia, por el Sr. D. Juan P. de la Cruz.

Creación de la industria de la fabricación de jabón en la ciudad de la Paz, Bolivia, por el Sr. D. Juan P. de la Cruz.

Creación de la industria de la fabricación de jabón en la ciudad de la Paz, Bolivia, por el Sr. D. Juan P. de la Cruz.

Creación de la industria de la fabricación de jabón en la ciudad de la Paz, Bolivia, por el Sr. D. Juan P. de la Cruz.